

Guía docente de la asignatura

**Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 19/07/2024****Atención a los Estudiantes con
Necesidades Especiales
(SC1/56/1/8)****Máster**Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria
Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de
Idiomas (Campus de Ceuta)**MÓDULO**

Libre Disposición

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Segundo	Créditos	4	Tipo	Optativa	Tipo de enseñanza	Presencial
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	----------	------------------------------	------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No existen prerrequisitos y/o recomendaciones previas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Planteamientos teóricos sobre discapacidad.
- Modelos explicativos de la discapacidad.
- Directrices de la OMS: Clasificación Internacional de Funcionamiento, Discapacidad y Salud (CIF).
- Política de integración educativa de discapacitados en España.
- Atención educativa a las discapacidades cognitivas, discapacidades motoras, discapacidades sensoriales y discapacidades comunicativas.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer las principales fuentes de documentación -libros, revistas, internet y software educativo- para poder desarrollar el contenido del currículum en estudiantes con necesidades especiales, tanto a nivel práctico como teórico.
- Identificar los conceptos básicos relativos a la discapacidad, a la exclusión y a la integración educativa y social de personas con discapacidad.
- Diseñar unidades didácticas, situaciones de aprendizaje y trabajo de aula, sobre contenidos propios de la disciplina que pongan de manifiesto la necesidad de desarrollar estos conceptos y su relevancia en la vida social.
- Preparar exposiciones y situaciones de rol play que estimulen el interés del alumnado.
- Usar temas de actualidad (fenómenos y dispositivos cotidianos) que pongan de manifiesto la relevancia de la atención a las personas con Necesidades Especiales en el desarrollo social, educativo y en nuestras vidas cotidianas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. Discapacidad y Necesidades Especiales: planteamientos teóricos, modelos explicativos, y aspectos generales para la atención psicoeducativa.

- Evolución histórica de la educación especial.
- Modelos explicativos de la discapacidad.
- Atención a la diversidad en Educación Secundaria

Tema 2. Atención educativa al alumnado con discapacidad visual.

- Caracterización.



- Orientaciones para la evaluación.
- Estrategias de intervención.

Tema 3. Atención educativa al alumnado con discapacidad motora.

- Caracterización.
- Orientaciones para la evaluación.
- Estrategias de intervención.

Tema 4. Atención educativa al alumnado con discapacidad auditiva.

- Caracterización.
- Orientaciones para la evaluación.
- Estrategias de intervención.

Tema 5. Atención educativa al alumnado con discapacidad cognitiva.

- Caracterización.
- Orientaciones para la evaluación.
- Estrategias de intervención.

Tema 6. Atención educativa al alumnado con trastornos del neurodesarrollo.

- Caracterización.
- Orientaciones para la evaluación.
- Estrategias de intervención.

PRÁCTICO

Se llevarán a cabo tareas individuales y/o grupales que refuercen y permitan profundizar en aspectos específicos de algunos contenidos del temario teórico, por ejemplo:

- Elaboración de un cuadro-resumen, con la legislación básica en materia de educación especial.
- Análisis de protocolos de derivación y evaluación psicopedagógica.
- Revisión crítica de documentos sobre educación especial.
- Estudio de casos prácticos: diseños de evaluación e intervención.
- Diseño y elaboración de adaptaciones curriculares. Adaptación Curricular Individual
- Barreras y accesibilidad: análisis de contextos para detectar y superar los obstáculos de la inclusión.
- Programación del aula ordinaria desde los postulados del Diseño Universal para el Aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Lou, M.A. (2011). Atención a las necesidades educativas específicas: Educación Secundaria. Pirámide.

Rodríguez, A. (2015). Un currículo para múltiples adaptaciones. EOS.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Ainscow, M. (2002). Desarrollo de las escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Narcea.
- Arco, J.L. y Fernández, A. (2004). Necesidades Educativas Especiales. Manual de evaluación e intervención psicológica. McGraw Hill.
- Bonals, J. y Sánchez-Cano, M. (Coords.). (2007). Manual de Asesoramiento psicopedagógico. Graó.
- Feliz Murias, T. y Ricoy Lorenzo, M. C. (2002). La atención a la diversidad en el aula: estrategias y recursos. En Gonzales Pérez, Joaquín, Necesidades educativas especiales e intervención psicopedagógica (pp. 121-158). España: Servicio de publicaciones.
- Feliz Murias, T. y Ricoy Lorenzo, M. C. (2002). El diseño y desarrollo del currículum: las adaptaciones curriculares. En Gonzales Pérez, Joaquín, Necesidades educativas especiales e intervención psicopedagógica (pp. 85-119). España: Servicio de publicaciones.
- Fernández, A. (2002). Fundamentos psicopedagógicos de educación especial. G.E.U.
- Gallego Ortega, J.L. y Rodríguez Fuentes, A. (2012). Bases teóricas y de investigación en Educación Especial. Pirámide.
- Gallego Ortega, J.L. y Rodríguez Fuentes, A. (2016). La alteridad en educación. Teoría e investigación. Pirámide.
- Garrido, J. y Santana, R. (1998). Adaptaciones curriculares: guía para los profesores tutores de educación primaria y de educación especial. CEPE.
- Heward, W.L. (2001). Niños excepcionales. Una introducción a la Educación Especial. Prentice Hall.
- López Justicia, M.D. (2004). Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Visual. Netbiblo.
- Lou, M.A. y López, N. (2009). Bases psicopedagógicas de la educación especial. Pirámide.
- Marchesi, A., Coll, C. y Palacios, J. (2005). Desarrollo psicológico y educación. 3. Respuestas educativas a las dificultades del aprendizaje y del desarrollo. Alianza.
- Molina, S. (2003). Educación especial. Ariel.
- Olivares, J. y Méndez, F.J. (1999). Técnicas de modificación de conducta (2ª ed. revisada). Biblioteca Nueva.
- Puijolás Maset, P. (2001). Atención a la diversidad y aprendizaje cooperativo en la educación obligatoria. Aljibe.
- Rodríguez, A. (2024). Magia actitudinal para la Educación Inclusiva. Universidad de Granada.
- Rodríguez Fuentes, A. y García Guzmán, A. (2008). Deficiencia auditiva. Desarrollo psicoevolutivo y respuesta educativa. EOS.
- Rodríguez Fuentes, A. y Martínez, F. (2002). La atención educativa a ciegos y deficientes



visuales. Arial.

Rodríguez Ruiz, J. (2015). Rendimiento académico del alumnado con discapacidad auditiva que cursa ESO en la provincia de Granada. Educación Inclusiva, 8(3), pp.218-241. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/99/96>

Rodríguez Ruiz, J. (2019). Atención educativa al alumnado con implante coclear. En S. Alonso, J.M. Romero, C. Rodríguez y J.M. Sola (Eds.), Investigación, Innovación Docente y TIC (pp. 1336-1348). Dykison, S.L.

Rodríguez Ruiz, J. (2009). Integración, superación y boccia. Ideal. <https://en-clase.ideal.es/2009/05/14/integracion-superacion-y-boccia/>

Rodríguez Ruiz, J. (2026). Rendimiento académico del alumnado con discapacidad auditiva de Educación Secundaria Obligatoria en Granada [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. <http://hdl.handle.net/10481/43372>

Salinas, S. (2003). Necesidades educativas: guión de actuación para docente. Ideas propias.

Salvador, F. (2001). Enciclopedia psicopedagógica de necesidades educativas especiales. Aljibe.

Salvador, F. (2005). Bases psicopedagógicas de la educación especial. Aljibe.

Verdugo y Gutiérrez (2009). Discapacidad intelectual. Adaptación social y problemas de comportamiento. Pirámide.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.cermi.es> Comité español de representantes de personas con discapacidad.

<http://www.aspace.org> Parálisis cerebral

<https://arasaac.org> ARASAAC

<http://www.cnse.es> Confederación estatal de personas sordas.

<https://www.cedid.es> Centro español de documentación sobre discapacidades.

<http://www.sid.usal.es> Servicio de información sobre discapacidad.

<http://www.discapnet.es> Portal de las personas con discapacidad.

www.ladiscalculia.es Discalculia

<https://udlguidelines.cast.org> Directrices para el Diseño Universal para el Aprendizaje.

<http://www.adideandalucia.es> Buscador legislativo

METODOLOGÍA DOCENTE



- MD01 Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la materia.
- MD02 Las clases prácticas procurarán la implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente activa y participativa. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría, fomentando el trabajo individual y en grupo.
- MD03 En las sesiones de tutoría se atenderá a los/las estudiantes para comentar cuestiones concretas sobre sus tareas y resolver cualquier dificultad relacionada con la materia.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

El proceso de evaluación tiene como finalidad diagnosticar el logro de las competencias de la materia por los estudiantes, estimando en qué medida los resultados de aprendizaje han sido adquiridos. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo del alumnado, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada estudiante sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, talleres, seminarios...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua de los aprendizajes de los estudiantes y del proceso de enseñanza. La calificación de cada estudiante se obtendrá, por tanto, a partir de la ponderación de una serie de instrumentos como son la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc.

Criterios de evaluación: La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación siguiendo la siguiente ponderación:

- Carpeta de trabajo (aportará entre un 60% y un 70% de la calificación final). Esta carpeta podrá contener ensayos, trabajos, informes, pruebas tipo test y/u otras actividades relacionadas con los contenidos de la asignatura que podrán realizarse grupal y/o individualmente durante las horas de clase o de manera autónoma fuera de estas.
- Trabajo de indagación y exposición en clase (aportará un 30% de la calificación final).
- Prueba de evaluación escrita (aportará entre un 0% y un 10% de la calificación final).

Instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.



- Observación de la conducta de aprendizaje en el aula.
- Informe sobre talleres de experto
- Portafolios, de carácter individual, aunque de elaboración grupal.

La asistencia es obligatoria, no es puntuable. El alumnado deberá asistir, al menos, a un 80 % de las actividades presenciales para acogerse a la evaluación continua.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo. En el caso de tener que realizar ambas actividades (prueba y trabajo), será el profesorado responsable del módulo, el que determine el peso de cada una de ellas, teniendo en cuenta que ninguna de ellas puede tener un porcentaje superior al 70% del total de la calificación del módulo. Toda la información estará disponible en la plataforma PRADO de la UGR.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

- Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- La evaluación en tal caso consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos teórico-prácticos de la asignatura y/o un trabajo práctico, que permitan al estudiante acreditar la adquisición de las competencias descritas en esta Guía Docente. En el caso de tener que realizar ambas, prueba y trabajo, será el profesorado responsable del módulo, el que determine el peso de cada una de ellas, teniendo en cuenta que ninguna de ellas puede tener un porcentaje superior al 70% del total de la calificación del módulo. Toda la información, así como el temario correspondiente, estará disponible en la plataforma PRADO de la UGR.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a las/os estudiantes con discapacidad, conforme al Artículo 12 de la NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de las/os estudiantes de la Universidad de Granada. Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

